

Grupo V16 apuesta por las balizas V-16 luminosas y pide que DGT promueva los elementos homologados

El 1 de julio de 2021 entró en vigor una nueva regulación sobre las señales V-16 de «Preseñalización de peligro» por la que se introducen las balizas V-16 luminosas con geolocalización pero, a día de hoy, todavía no se ha publicado el Protocolo de la DGT para su fabricación, comercialización y utilización

Actualmente todavía no es posible producir, vender y utilizar estas balizas V-16 geoposicionadas, toda vez que la DGT todavía no ha publicado el proceso de certificación de estos dispositivos. De hecho, el pasado 22 de diciembre de 2021, la DGT publicó un comunicado advirtiendo que las señales V-16 conectadas aún no están a la venta, como sigue: “Aún no hay en el mercado dispositivos V16 conectados con la plataforma DGT 3.0, debido a que el proceso de certificación del mismo aún no se ha publicado”.

En definitiva, en este momento, es imposible adquirir las balizas V-16 geoposicionadas en tanto que éstas todavía no existen. En este sentido, la DGT avisó en el comunicado de 22 de diciembre de 2021 de que: “Los ciudadanos que adquieran un dispositivo con luz NO certificada y NO conectada, deben saber que tendrán que realizar una nueva compra de dicho dispositivo conectado con DGT 3.0 antes del 1 de enero de 2026 en que dicha conectividad será obligatoria”.

Y es que, a pesar de que a día de hoy pueden encontrarse a la venta supuestas señales V-16 conectadas, ninguna de ellas está certificada y homologada por la DGT, ni podrán ser certificadas hasta que se publique el protocolo de conexión y envío de datos con la plataforma de la DGT.

Es más, probablemente en vista de la desinformación que ha surgido en el mercado en torno a este nuevo dispositivo, la DGT anunció que: “publicará en su página web los dispositivos V16 que cumplen con los requerimientos prescritos para que el ciudadano sepa lo que compra”. De esta manera, podrán evitarse fraudes.

Transparencia

Ante los múltiples cambios que están aconteciendo en el sector de la seguridad en la carretera, desde el Grupo V16, asociación de empresas formado por 8 sociedades dedicadas a la fabricación y distribución de dispositivos de seguridad para la automoción, explican que “nos hemos unido para defender una regulación adecuada de las señales V-16 para mejorar la seguridad en carretera y, al mismo tiempo, para promover la producción y comercialización de dispositivos homologados por la DGT exclusivamente”, explica Camilo Lobato, portavoz del Grupo V16.

En definitiva, en la actualidad, las empresas del Grupo V-16 apuestan exclusivamente por la venta de las únicas señales V-16 existentes en la actualidad y que están debidamente homologadas por la DGT: las balizas V-16 luminosas (sin geoposicionamiento) o, también, los triángulos de emergencia.

Y es que, el momento para poder adquirir las balizas V-16 geoposicionadas todavía no ha llegado. Solamente serán válidas una vez la DGT apruebe el protocolo de conexión y envío de datos a su plataforma, y esto todavía no ha sucedido.

Datos de contacto:

Lola Beltrán
934 23 84 04

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Motociclismo](#) [Automovilismo](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Consumo](#) [Industria](#) [Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>